



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción
de la Inversión Privada

Dirección Especial
de Proyectos

Año del Buen Servicio al Ciudadano

CONCURSO PÚBLICO INTERNACIONAL

PROCESO DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA DEL PROYECTO “YACIMIENTOS CUPRÍFEROS DE MICHICUILLAY”

CIRCULAR N° 15

Lima, 07 de diciembre de 2017

En atención a las atribuciones establecidas en el numeral 7.1 de las Bases del Concurso Público Internacional, mediante la presente se pone en conocimiento la Versión Final del Contrato de Transferencia del Proyecto Yacimientos Cupríferos de Michiquillay, que contiene modificaciones a la versión publicada el 30 de noviembre de 2017, a través de la Circular N° 14.

Las modificaciones están contenidas en los numerales 4.3 de la Cláusula Cuarta, 15.5 de la Cláusula Décimo Quinta, 19.1 de la Cláusula Décimo Novena, 24.2.2.2 y 24.2.3.2 de la Cláusula Vigésima Cuarta, Cláusula Vigésimo Octava y se incorpora el Anexo 3.

Esta Versión Final del Contrato de Transferencia será la que deberá presentarse dentro del Sobre N° 2, debidamente visado en cada una de sus páginas por el(los) Representante(s) Legal(es) en señal de aceptación de los términos y condiciones del mismo.



Luis Augusto Ducassi Heiguero
Director de Proyecto
PROINVERSIÓN